



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La invitación a participar de la co-organización de las "Jornadas Nacionales de Articulación: Debates, estrategias y desafíos desde un enfoque de derechos humanos" a realizarse en esta UNC los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que dichas Jornadas son organizadas por Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba conjuntamente con la Secretaría de Extensión de nuestra Universidad y de las Universidades Nacionales de la Plata, Formosa, Santiago del Estero y el Programa Nacional de Extensión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación;

Que estas Jornadas tienen como objetivos generar un espacio de intercambio entre instituciones educativas involucradas en procesos y políticas de articulación y propiciar instancias de debate y reflexión en torno a la resignificación de la articulación desde un enfoque de derechos humanos; entre otros;

Que el Centro de Estudios Avanzados realiza importantes aportes respecto a la reflexión y producción de conocimiento en el campo educativo;

Que la Comisión Organizadora invita a que el CEA proponga a un docente en representación de la institución en dicho Comité;

Por ello,

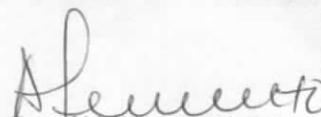
### **LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Designar a la Prof. María Elena Duarte en calidad de representante del Centro de Estudios Avanzados en la Comisión Organizadora de las "Jornadas Nacionales de Articulación: Debates, estrategias y desafíos desde un enfoque de derechos humanos" a realizarse en esta UNC los días 19, 20 y 21 de octubre del corriente año.

**Artículo 2º:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÍS.**

**RESOLUCIÓN N°: 063/2016**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba